



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

Rovira, 21 de mayo de 2026



1

Señor,
JAMES JARLEY CESPEDES DUARTE
Gerente “EMSPUROVIRA” E.S.P.

ASUNTO: INFORME DE PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, ACTUAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP, MATRIZ DE RIESGO EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA - TOLIMA, “EMSPUROVIRA” E.S.P.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, presenta el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Actual Programa De Transparencia Y Ética Pública - PTEP

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal Ley 1474 de 2011 y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el **01/01/2026 hasta el 30/04/2026**.



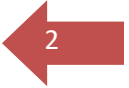
Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE
ROVIRA “EMSPUROVIRA” E.S.P.**



**INFORME DE PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO –
ACTUAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA
PÚBLICA - PTEP, MAPA DE RIESGO**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ROVIRA, 2026

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78
gerencia@emspurovira.gov.co



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – actual Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, es una herramienta de control social, que tiene como objetivo, hacer partícipe a la ciudadanía de las actuaciones de los funcionarios y servidores públicos, adscritos a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira - Tolima, “EMSPUROVIRA” E.S.P; así mismo servirá de garante de los derechos de la ciudadanía. Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP está enmarcado con la expedición del decreto 1122 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”.

2. OBJETIVO

Es la verificación del cumplimiento de lo programado, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril durante la vigencia 2026, en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – actual Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira - Tolima, “EMSPUROVIRA” E.S.P. que estará disponible para su respectiva consulta por parte de los ciudadanos, entidades de control, veedores, entre otros.

3. MARCO CONCEPTUAL

Se utilizó para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – actual Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira - Tolima, “EMSPUROVIRA” E.S.P. de la vigencia 2026, los instrumentos aportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

4. ALCANCE

El alcance que tendrá este seguimiento, será sobre el cumplimiento de las acciones programadas para los cinco (5) componentes a saber:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos,
2. Racionalización de Trámites,
3. Rendición de Cuentas,
4. Transparencia y acceso a la información.
5. Iniciativas Adicionales.

1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

1.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

Es importante indicar que el mapa de riesgos de corrupción es una “Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

posibles actos de corrupción y sus causas, se establecen las medidas orientadas a controlarlos”.

4

En ese sentido el mapa de riesgos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira - Tolima, “EMSPUROVIRA E.S.P.”, se le realiza seguimiento en documento anexo.



Metodología

Para efectuar el seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el primero de enero de 2026 y treinta de abril de 2026, la oficina de control interno solicito información a cada una de las áreas responsables de su ejecución con el fin de que se informara el avance presentado y se remitieran los soportes documentales que evidenciaran la realización de cada una de las actividades.

Alcance del seguimiento

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – actual Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP para la vigencia 2026 y el mapa de riesgos en los siguientes componentes y sus respectivas áreas las cuales tienen la responsabilidad de ejecutar las actividades programadas:

- Proceso de Gestión Financiera
- Gestión de la Contratación
- Gestión del Talento Humano
- Gestión del Bienestar Laboral
- Gestión Gerencial
- Gestión de Control Interno
- Gestión de Nomina
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión Documental
- Direccionamiento Estratégico
- Gestión de Potabilización y Distribución
- Corrupción

➤

Resultados obtenidos

A continuación, se presentan los resultados por componentes, que son los resultados de la verificación de los avances de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de 2026:



Administración de Activos de la Entidad

El seguimiento permite evidenciar que existe un control en la implementación del inventario físico y digital, dado que se encuentran los inventarios firmados en las carpetas que reposan en la oficina de almacén.

Se evidencia que La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P, está llevando a cabo la gestión de la información en el software SYSCAFE, lo cual permite concluir que están dando un buen uso al tratamiento de la información y se está dando cumplimiento al requerimiento de actualización de datos.

Del mismo modo, con el fin de evitar el uso indebido de los bienes muebles de la empresa, se encuentran constituidas las pólizas que amparan los diferentes riesgos así:

SEGURO	ENTIDAD ENCARGADA	Nº PÓLIZA
Daños materiales	PREVISORA SEGUROS	1001468
SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL (Responsabilidad civil)	PREVISORA SEGUROS	3000751
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	PREVISORA SEGUROS	3008352
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	PREVISORA SEGUROS	3000991
Seguro obligatorio de Accidentes de tránsito SOAT PLACA 450AAB (SIN SERVICIO)	N/A	N/A
Seguro obligatorio de Accidentes de tránsito SOAT PLACA 468AEX	PREVISORA SEGUROS	4308005758995000
Seguro obligatorio de Accidentes de tránsito SOAT MOTO HONDA PLACA NHL48H	AXA COLPATRIA	3440038800
Seguro todo riesgo MOTO HONDA PLACA NHL48H	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	P2973484

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el área encargada.

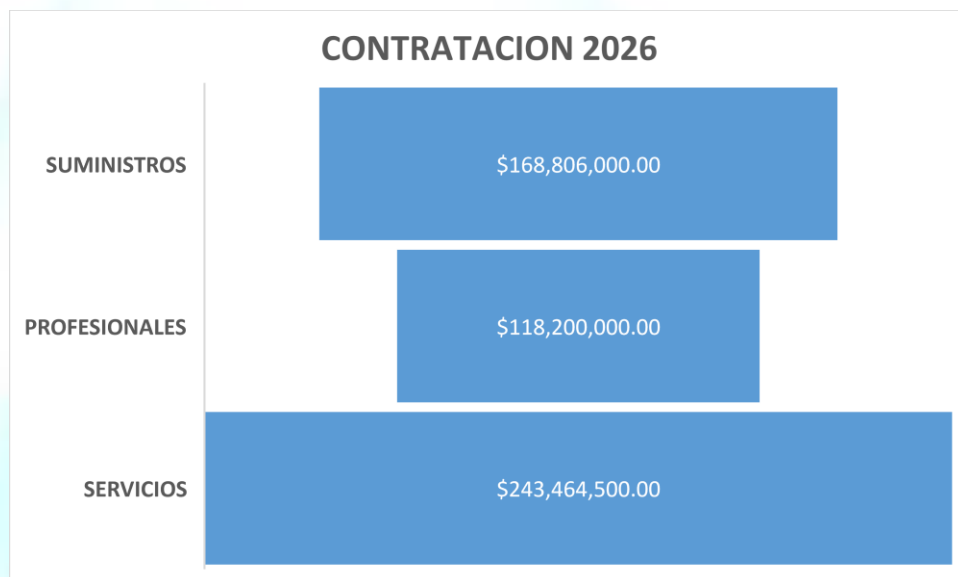


Es importante aclarar que el vehículo tipo Motocarro de placas 450AAB se encuentra sin uso desde el pasado mes de agosto de 2024, por fallas al parecer en el motor, y que no permiten su desplazamiento para el servicio operativo por lo que se revisó la no vigencia de la póliza de seguro en el RUNT. De otro lado se realizó la revisión de Inventario físico y digital en Aplicativo SYSCAFE que permitió evidenciar la concordancia con la información reportada en los archivos de la empresa y se puede establecer el cumplimiento con el control del software dispuesto para tal actividad.

Procesos de contratación

Se observa que dentro de los avances más relevantes tiene que ver con la publicación de la contratación en la plataforma para la Contratación Pública SECOP y el aplicativo SIA OBSERVA, lo cual hace que esté al alcance de la ciudadanía y se pueda hacer veeduría sobre sí misma, como se evidencia a continuación:

Grafica .1 Monto de inversión según el tipo de contratación



Fuente: Elaboración propia con datos de la plataforma para la Contratación Pública SECOP II Y SIA OBSERVA

Según los datos y cifras publicadas en la plataforma SIA OBSERVA correspondientes al primer cuatrimestre del año 2026, la empresa de servicios públicos tuvo una inversión total de \$530.470.500,00, de los cuales el 32% corresponde a inversión en contratos de suministros, 22% de inversión en contratos de prestación de servicios profesionales y 46% en inversión a contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, esta



NIT: 809.003.173-4

información permite dar garantía de la publicación y acceso a la información correspondiente a la contratación de la empresa “EMSPUROVIRA” E.S.P.

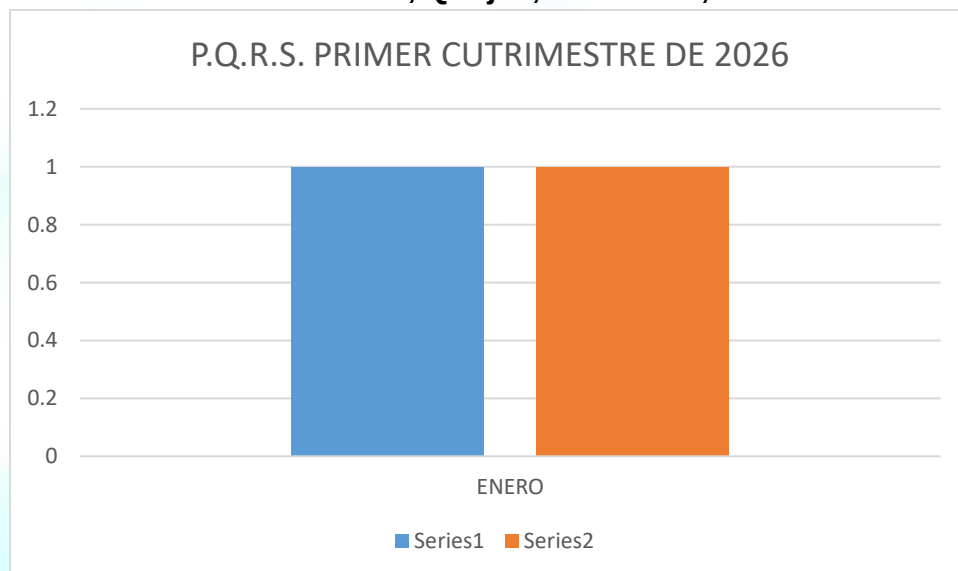


Además, se tiene preestablecido una lista de chequeo y certificado de idoneidad para cada uno de los contratos donde se evalúan aspectos como la capacidad, la idoneidad y la experiencia para la ejecución del contrato y la evaluación de cada uno de ellos.

Se puede evidenciar en los archivos contractuales al realizar el seguimiento que cada uno de los contratos suscritos durante el primer cuatrimestre de 2026, cuentan con las facturas o su cuenta de cobro, los informes de actividades, informes de supervisión y los aportes a seguridad social.

Procesos Operativos, Comerciales Y Financieros

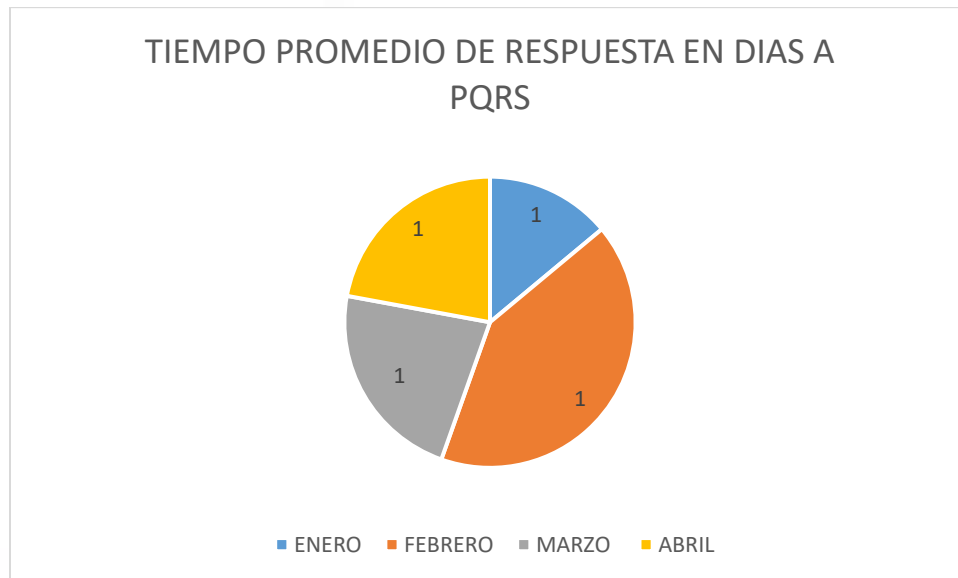
Grafico 2. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el área encargada.



Tabla 1. Tiempo promedio de respuesta de PQRS

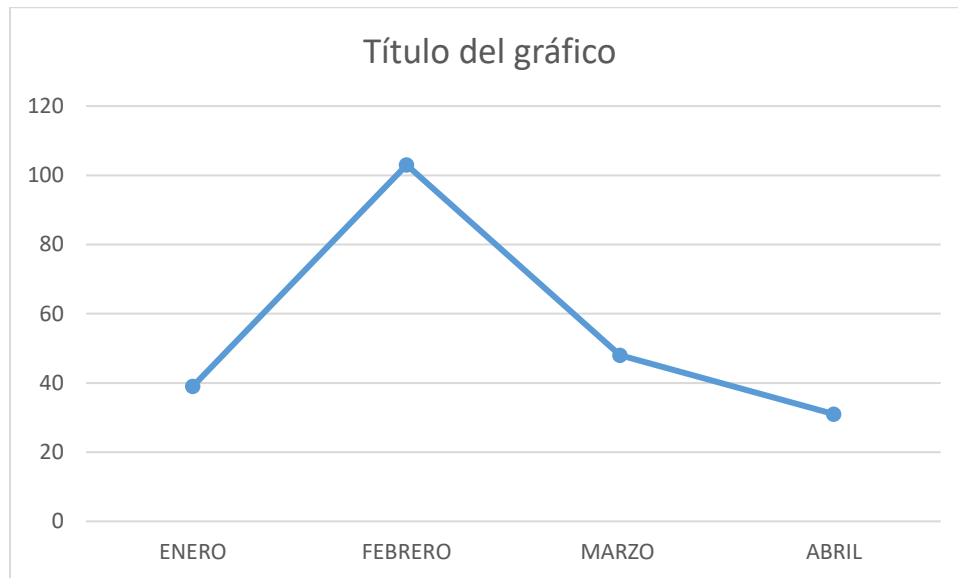


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el área encargada.

Se observa un comportamiento adecuado en la interacción directa de los funcionarios de atención al cliente con los usuarios provenientes de la relación propia de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, en el transcurso del primer cuatrimestre se dio respuesta al total de PQRS radicadas, de las cuales están incluidas las inquietudes en relación a la facturación y se ha dado el debido tramite de revisión, se pudo evidenciar además que el tiempo de respuesta es eficiente y se brinda oportuna respuesta a las solicitudes presentadas por los usuarios.

PROCESOS OPERATIVOS

Gráfico 3. NUMERO DE VISITAS A PREDIOS



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el área encargada

Dando seguimiento al proceso de interacción directa con los usuarios en el proceso de legalización de acometidas y toma de lecturas, con relación a los 4.322 predios que cuentan con conexión al servicio de acueducto, se evidencia que en los primeros cuatro meses del año 2026 se realizaron 221 visitas con el fin de identificar conexiones fraudulentas y consumos sospechosos, lo que corresponde a un porcentaje de visitas de 5% del total de predios suscritos al servicio de acueducto.

Proceso comercial

Con el fin de dar cumplimiento al marco legal que establece la prohibición de uso de software no autorizado, se evidencio que la empresa de servicios públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P a la fecha cuenta con un total de diez (10) equipos de cómputo para el uso de cada una de las dependencias, sin embargo solo cinco (05) de ellos cuentan con el software integrado de syscafe, que es el área de almacén, facturación, tesorería, contabilidad y el servidor central, es decir solo el 50% de los equipos pueden acceder al programa de syscafe. Pero es importante apreciar que hay un avance en la adquisición de nuevos equipos de cómputo, ya que anteriormente varias dependencias se encontraban sin computador, como lo era el área de control interno, el supervisor operativo y la PTAP.



Control interno

11

Desde la oficina de control interno, en el primer cuatrimestre del año 2026, se ha llevado a cabo el seguimiento preventivo de la información, con un enfoque imparcial, veraz y consistente, que permita establecer las condiciones reales en las cuales se encuentra la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Rovira, por esta razón me permito dar reporte del avance recolectado en el periodo de seguimiento:

INFORME	FECHA
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	FEBRERO 2026
PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2026	ENERO 2026
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE	MARZO 2026
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	ABRIL DE 2026
FORMULARIO UNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTION (FURAG)	ABRIL DE 2026
EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES HECHOS ANTE LA PAGINA DEL SIGEP II.	ABRIL DE 2026
AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE CONTRATACION Y PUBLICIDAD DE CONTRATOS.	ABRIL DE 2026

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el área encargada

Se solicita la colaboración a cada una de las dependencias para proporcionar la información solicitada de manera oportuna y en los plazos establecidos con el fin de realizar las revisiones, seguimientos e informes por parte del área de control interno en el menor tiempo posible.



Proceso en almacén

La oficina de control interno realizó el seguimiento a las actividades pendientes en el proceso de almacén para el periodo Enero – Abril 2026, donde se evidenciaron las siguientes conclusiones:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	PARCIALMENTE
HOJAS DE VIDA DE EQUIPOS			X
DAR DE BAJA A EQUIPOS INSERVIBLES		X	
DEPURACION DEL INVENTARIO DE BIENES	X		
MANUAL PARA MANEJO Y CONSERVACION DE INVENTARIOS		X	
MANUAL DE ALMACEN		X	
OPTIMAS CONDICIONES DE BODEGA			X
MATRIZ DE RIESGOS DE ALMACEN (LEY 1474 DEL 2011)		X	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el área encargada

Como se observa en la tabla, se puede evidenciar que, durante el primer cuatrimestre de 2026, el área de almacén ha presentado avance en la depuración del inventario de bienes, en los demás requerimientos realizados, se espera para el segundo cuatrimestre tener un mayor avance.

RECOMENDACIONES:

Con el fin de dar cumplimiento en el desarrollo de las actividades pendientes y dar avance de las observaciones evidenciadas, es necesario hacer las siguientes recomendaciones:

- Actualizar permanentemente las hojas de vida de los equipos de computo e impresoras, con el fin de llevar un mejor control en los mantenimientos que se realizan



NIT: 809.003.173-4

o están pendientes de realizar.

- Continuar con el trámite requerido a fin de que los bienes inservibles; que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no sean susceptibles de reparación o adaptación y se les pueda dar de baja, dada la importancia del retiro definitivo de los bienes muebles en el inventario y estados financieros de la Entidad y de este modo evitar los errores y fraude en bajas de equipos por desconocimiento del procedimiento o tráfico de influencias.
- Diseñar e implementar el Manual de Procedimientos de Almacén para la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P.
- Diseñar e implementar el manual de procedimiento para dar de baja bienes de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P.
- Aplicar el documento GUIA PARA EL MANEJO DEL ALMACEN MUNICIPAL, emitido por la FUNCION PUBLICA.
- Realizar la publicidad de todos los documentos que hacen parte de los procesos contractuales en los portales dispuestos para tal fin, de manera oportuna.
- Suscribir los planes de mejoramiento internos y solicitados por el Jefe de Control Interno, con el fin de realizar los respectivos seguimientos.

13

OBSERVACIONES

Es importante recordar que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. debe asegurar el cumplimiento y avance de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2026 actual Programa de Transparencia y Ética Pública, y presentar avances en los periodos requeridos, de lo contrario podría incumplir en lo establecido por la Secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República artículos 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de los procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del modelo integrado de planeación y gestión



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

- MIPG. Así mismo, es responsabilidad de cada área suministrar la información requerida, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

14

Cordialmente,

MONICA JANNETH FIERRO ALVAREZ

Jefe Oficina de Control Interno